

Telefonica

FINANCIACIÓN

RONDA DE LA COMUNICACIÓN, s/n
EDIFICIO CENTRAL, 2ª PLANTA
28050 - MADRID
ESPAÑA

Fax: 91 727 13 97

Teléfonos: 91 482 87 93

Fax n 00 54 114 316 7128

PARA: BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES ("BCBA")

Atn: D. Roberto Chiaramoni - Gerente de Fiscalización

DE: D. Carlos David Maroto Sobrado - Director de Financiación

Fecha: 15 de marzo de 2019

Número de páginas (incluida la portada): 1+ 1


RECIBIDO BYMA EMISORAS

15 MAR 2019 10:54

Muy Señor/a mío/a:

Adjunto le remitimos la información registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.

Atentamente le saluda,

R.O:




TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica" o la "Compañía") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Le ha sido notificado a Telefónica Acuerdo de ejecución de la Resolución parcialmente estimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011 a la que hacía referencia la "información privilegiada" del pasado 23 de enero de 2019. En el Acuerdo notificado se ordena la devolución a Telefónica de un importe de 702 millones de euros por impuestos satisfechos en exceso en dichos ejercicios.

Telefónica está valorando interponer recurso contra este Acuerdo de ejecución por, entre otras razones, la no inclusión de intereses de demora.

En Madrid, a 15 de marzo de 2019